

Contenido

| | |
|---|---|
| Presentación..... | 1 |
| Misión..... | 1 |
| Visión..... | 1 |
| Filosofía..... | 1 |
| Nuestros valores son:..... | 2 |
| Compromisos..... | 2 |
| Ningún empleado podrá:..... | 2 |
| Proveedores..... | 2 |
| Clientes..... | 3 |
| Trato con funcionarios..... | 3 |
| Trato con la comunidad..... | 3 |
| Principios de igualdad y/o no discriminación..... | 3 |
| Conflicto de intereses..... | 3 |
| Incumplimiento del código de ética..... | 3 |
| Política de aceptación de regalos..... | 4 |
| Política de donaciones..... | 4 |

Presentación

Este código de ética involucra a directores, gerentes y empleados y se basa en valores universales de comportamiento personal, profesional y organizacional y pretende establecer un patrón de conducta que permita un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo, manteniendo la integridad de las personas y salvaguardando los intereses de la empresa.

Misión

Nuestra misión es brindar un servicio con la mayor profesionalidad, asesoramiento y variedad de soluciones, ofreciendo nuestra mejor virtud: el trabajo en equipo.

Visión

Nuestra visión es ocupar un lugar destacado entre las empresas de comercio internacional, otorgando soluciones estratégicas a nuestros clientes

Filosofía

Nuestra filosofía se basa en cubrir las necesidades de todas aquellas empresas que se encuentren en procesos de ventas y compras internacionales,

Nuestros valores son:

Respeto y confianza

Innovación

Actitud positiva

Trabajo en equipo

Comunicación abierta

Compromiso

Excelencia en el servicio

Nuestro cliente, lo primero

Compromisos

Ningún empleado podrá:

- Tener un comportamiento violento
- Consumir o encontrarse bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales durante el cumplimiento de sus funciones
- Discriminar, acosar sexualmente u hostigar a un compañero de trabajo o a otra persona
- Falsificar o adulterar información, firmas autorizantes, registros, comprobantes o documentación
- Beneficiarse personalmente como resultado de oportunidades surgidas del uso de bienes propiedad de la empresa, contactos, información o de la posición que ocupen en la organización.
- Ocultar información sobre hechos o circunstancias que son de su conocimiento y que de alguna manera afectan los intereses de la empresa o lesionan su imagen al cliente o la comunidad
- Cargo Net Logistic S.A. prohíbe terminantemente ofrecer o aceptar sobornos.
- Aceptar u ofrecer obsequios de o a otros empleados, proveedores, clientes, autoridades gubernamentales u otros, salvo en las siguientes ocasiones: con motivo de fin de año, un acontecimiento social u ocasión especial (casamiento, graduación, nacimiento de un hijo, jubilación, etc.) y siempre y cuando dichos obsequios no excedan en su conjunto el importe establecido en las políticas y procedimientos de la empresa.

Proveedores

Los proveedores son siempre tratados con respeto, justicia y confianza, un trato que incluya no sólo el respeto a las personas que representan a los proveedores, sino el proporcionar la información necesaria de los resultados de la asignación de las compras, de manera que este proceso sea transparente y justo. asume el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones.

Clientes

Los clientes son siempre tratados con respeto y cuidado, no sólo el merecido a las personas que los representan, sino también a la información que nos proporcionan necesaria para realizar las operaciones, un trato **confidencial**. asumiendo el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones de ambas partes.

Trato con funcionarios

Cargo Net para prevenir conductas no deseadas establece una política de no permitir reuniones individuales con funcionarios. Siempre que se realice una reunión por parte de Cargo Net es necesaria la presencia de al menos dos personas de Cargo Net S.A.

Trato con la comunidad

Cargo Net esta comprometida con el desarrollo de su comunidad, ocupándose de ofrecer trabajo sostenible.

Principios de igualdad y/o no discriminación

La empresa adhiere a los principios éticos de no discriminación, de respeto a las minorías y a la libertad de conciencia y compromete sus mejores esfuerzos para asegurar que las personas sean tratadas y se traten mutuamente en forma justa, respetuosa y digna. Por lo cual no se tolerarán conductas que impliquen discriminación, acoso o mal trato.

Conflicto de intereses

Existe conflicto de intereses cada vez que los intereses de negocios, financieros, familiares, políticos o personales puedan interferir con el juicio de valor de los empleados en el desempeño de sus obligaciones hacia la organización. Se espera que los empleados observen los estándares más elevados de ética en su relación con la empresa y en el trato con proveedores, agentes, distribuidores, clientes y competidores. Por lo cual informarán cualquier conflicto de intereses que pueda surgir a la gerencia general.

Incumplimiento del código de ética

Cargo net cuenta con la posibilidad de recibir denuncias anónimas de quienes tengan sospechas fundadas sobre incumplimientos a este código de ética al mail denuncias@cargonetgroup.com o a la Línea de denuncia de cumplimiento +(54) 9 11-5638-4944

Cargo net garantiza que no habrá represalias para los denunciantes asegurando la confidencialidad de la información aportada.

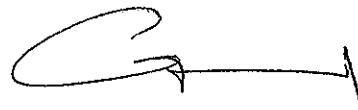
Cuando se pruebe un hecho no admitido en este código, según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en una amonestación verbal, una amonestación escrita, suspensión o desvinculación de la organización.

Política de aceptación de regalos

En Cargo Net Group S.A. para no dar a lugar a dudas sobre posibles prestaciones que aún sin intención del donante o del receptor puedan percibirse como sobornos, no se aceptan regalos de clientes o potenciales clientes, proveedores que superen los U\$S 100,- y no respondan a ocasiones socialmente aceptadas

Política de donaciones

En Cargo Net Group S.A. para no dar a lugar a dudas sobre posibles prestaciones que aún sin intención del donante o del receptor puedan percibirse como sobornos, no se realizan donaciones a entidades que no tengan personería jurídica, no emitan comprobantes y superen los U\$S 100,-.



La Dirección